

Al contestar refiérase

al oficio No. **00641**

28 de enero, 2011  
DFOE-DL-0039

Señor  
Geovanny Arguedas Quesada  
Alcalde Municipal  
**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**

Estimado señor:

**Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 1-2011 de la  
Municipalidad de Grecia.**

Con la aprobación de la Contraloría General de la República se le remite el presupuesto extraordinario Nro. 1-2011 de esa Municipalidad por un monto de ₡154.554.616,65.

Al respecto se le indica lo siguiente:

1. La incorporación de los recursos de vigencias anteriores, por concepto de superávit específico, se aprueba de conformidad con las justificaciones aportadas y sujeta a que, previo a su ejecución, esa Administración verifique que la suma incorporada no exceda el resultado de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 y que en caso de ser necesario, se realicen los ajustes correspondientes una vez aprobada por el Concejo la liquidación presupuestaria de ese periodo.

2. En la aplicación de los recursos provenientes de partidas específicas queda a entera responsabilidad de esa Administración el verificar la finalidad exacta establecida en la ley que les da origen. Asimismo, será responsable de velar porque esos recursos se administren tal y como lo establece la Ley Nro. 7755, relativa al Control de las partidas específicas asignadas con cargo al Presupuesto Nacional, del 23 de febrero de 1998.

3. Finalmente se le recuerda que la ejecución presupuestaria es responsabilidad de la administración, por lo que cualquier error u omisión en que incurra este Despacho al tramitar el presente presupuesto, no faculta a esa Municipalidad a una ejecución en contra del bloque de legalidad.

Atentamente,

Lic. German Mora Zamora  
**Gerente de Área**



MEVG/GMTGMZ/zwc  
ci Concejo Municipal  
File de Extraordinarios (G-2010002440)  
Ni 759